

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMPILLO DE LA JARA

Por parte de don José-Luis Fernández González se ha solicitado licencia municipal para la explotación extensiva de ganado bovino, sita en el paraje rústico «LOS ANDRINOS», polígono 6, parcela 333, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Campillo de la Jara 26 de junio de 2009.-El Alcalde, Emilio Gamino Sánchez.

N.º I.- 7204